



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 292/2020  
Fecha Resolución: 22/09/2020

En San Silvestre de Guzmán , en la fecha arriba indicada , se dictó por el Sr.Alcalde, la siguiente Resolución:

### DECRETO LUTO OFICIAL POR EL FALLECIMIENTO DE FRANCISCO JAVIER CORREA MARTIN

D. José Alberto Macarro Alfonso Alcalde Presidente de la Corporación de San Silvestre de Guzmán en virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación de Régimen Local.

Habiendo fallecido en el día de ayer, lunes 21 de septiembre, nuestro vecino **D. FRANCISCO JAVIER CORREA MARTÍN**, de 40 años de edad, hecho que ha provocado una gran consternación en la localidad, donde era muy conocido y apreciado y considerando la tragedia y el dolor que supone esta pérdida irreparable para su familia, amigos y todo el pueblo,

RESUELVO:

Primero.- Decretar dos días de luto oficial, que empiezan hoy martes día 22 de septiembre, durante los cuales las banderas de la Casa Consistorial lucirán a media asta, así como suspender los actos públicos que estuvieran programados para las jornadas de estos días.

Segundo.- Desde este Ayuntamiento y en representación de todos los vecinos y vecinas de San Silvestre de Guzmán, queremos mostrar nuestras condolencias y solidaridad a la familia y allegados del fallecido, haciéndoles llegar del mismo modo nuestro más sentido pésame.

Tercero.- Dar cuenta a la Corporación Municipal de los términos del presente en la próxima sesión plenaria que se celebre.

Lo manda y firma el Sr.Alcalde, en San Silvestre de Guzmán, lo que como Secretaria certifico a los efectos de fe pública

EL ALCALDE,  
(documento firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA GENERAL,  
(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro de Verificación	IV7GUPSPZHWCJDEIW37HANT7BY	Fecha	22/09/2020 10:18:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA ELENA PRIO MIRAVET		
Firmante	JOSE ALBERTO MACARRO ALFONSO		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7GUPSPZHWCJDEIW37HANT7BY">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7GUPSPZHWCJDEIW37HANT7BY</a>	Página	1/1

